

IN MEMORIAM RAÚL BRAÑES BALLESTEROS

La Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, a través de su Centro de Derecho Ambiental, con motivo de la presentación de este nuevo Número de la Revista de Derecho Ambiental, desea dejar testimonio In Memoriam de la personalidad del Prof. Raúl Brañes Ballesteros, fallecido en México en 2004, en su calidad de egresado de esta Facultad, ex-docente de ella, ex-Asesor Jurídico de la Universidad y miembro del Consejo Asesor Internacional del Centro de Derecho Ambiental. Destacaremos también su dilatada trayectoria como experto en Derecho Ambiental, cuya importante labor se recogió dentro del ámbito de acción del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), sede en México.

El Prof. Brañes nació en Chile en 1934. Estudió Derecho en la U. de Chile, titulándose de Abogado en 1959. Luego realizó estudios para obtener el grado de Doctor en Filosofía en la U. de Roma y de Economía en la Universidad Autónoma de México. Entre 1964 y 1973 fue docente en Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la U. de Chile, desempeñándose al mismo tiempo como Asesor Jurídico de la misma Universidad. Viéndose forzado a abandonar Chile se radicó en México, desempeñándose como Consultor Jurídico en la Oficina Regional del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre 1975 y 1989. Uno de sus logros fue el diseño y puesta en operación del Programa de Derecho Ambiental para A. Latina y el Caribe. Entre 1990 y 1997 el Prof. Brañes realizó una fructífera labor como Consultor y Asesor Técnico en materias de política ambiental e instrumentos de gestión ambiental a diversos gobiernos de la Región, entre ellos Chile, en momentos en que en nuestro país se definía un nuevo marco jurídico ambiental y la consecuente institucionalidad (1990–1992). Entre 1997 y 2000 fue Asesor de la Ministra de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de México, período en el cual se desempeñó también como Presidente de la Asociación Latinoamericana de Derecho Ambiental, entidad de la cual fue su fundador.

En estos últimos años debemos destacar la amplia colaboración que prestó al Centro de Derecho Ambiental, como integrante de su Consejo Asesor Internacional, su intervención en las Primeras Jornadas de Derecho Ambiental (2001), como conferencista magistral exponiendo el tema “Tres décadas de evolución del Derecho Ambiental y su aplicación en A. Latina”, la visita académica que efectuó en marzo de 2002 y su participación en el Seminario Internacional sobre “Bioseguridad: un marco jurídico para Chile”. Es por ello que su fallecimiento, en ciudad de México, en 2004, significa una gran pérdida en su riqueza personal y como especialista en Derecho Ambiental. Con este recuerdo, no sólo la Facultad de Derecho de la U. de Chile y su Centro de Derecho Ambiental, desean rendir un póstumo homenaje al Prof. Brañes, sino que esperamos ser conductores de igual sentimiento de colegas que tuvieron el privilegio de compartir su amistad y experiencia, entre los cuales se cuentan Rafael Asenjo, Enrique Gallardo, Rafael Valenzuela, Fernando Dougnac, Eduardo Astorga, Pedro Fernández y Sergio Montenegro.